



27 de julio de 2021
DP-OGD-0716-2021

Señor
Elián Villegas Valverde
Ministro
Ministerio de Hacienda

Señora
Irene Cañas Díaz
Presidenta Ejecutiva
Instituto Costarricense de Electricidad

Estimado(a) señor(a):

Reciban un cordial saludo. El día 23 de julio de 2021 se recibió el oficio OF-CM-189-2021, dirigido al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República y suscrito por la señora Sonia Cascante Retana, secretaria del Concejo Municipal de Río Cuarto, por medio de la cual manifiestan su apoyo a Coopelesca R.L. para mejorar el internet en la zona.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones sconcejomunicipal@muniriocuarto.go.cr y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo.

27 de julio de 2021
DP-OGD-0716-2021
Página 2

Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: nota solicitud de la interesada.

C. Señora Sonia Cascante Retana.